



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: EX-2018-19677111-APN-DRS#MJ -SUSPENSIÓN FORMULARIO 1245

CIRCULAR D.N. N°34

SEÑOR/A ENCARGADO/A TITULAR Y/O INTERVENTOR/A:

La Subsecretaría de Integridad y Transparencia de la Oficina Anticorrupción, comunicó que el uso del Formulario AFIP 1245 se encuentra suspendido en forma temporal hasta tanto se concluya con distintas operaciones de adecuación.

La situación descrita será considerada al momento de contabilizar los plazos de la totalidad de las presentaciones de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.

Oportunamente comunicarán las vías habilitadas para realizar las presentaciones.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS Y A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS.